Entro el s.r antonio de santiago molina jurado

Sobre el trigo que entra en el almudi

La ciud. acordo que el lorenzo romanos mayordomo del pasito tenga cuydado de dar cuenta a la ciud. y a la justicia del trigo que entra en el almudi que pasados tres dias de como entraron no le a puesto precio por entre escos tumbre asi para que se acuerde o pida lo que convenga

Comis.s de visita de carcel

La ciud. nombro por comisarios para la visita general de presos de la vispera de pascua de navidad de este año a los s.res don fernando de vera de guisi son de la ciudad de santiago don juan fernandez de alarcon don juan de cordova y don martin felizes reyes antonio santiago y diego baez jurados

Entraron los s.res martin de sarandona y juan de enpradomuñoz reg.res

Reg.s del papel sellado para el año de 1661

Yo el m.do de la ciud. entro en este ayuntam.to fer.mo de guillamon portero de sala y certifico aver citado para este ayuntam.to a todos los caballeros reg.res que a llamado en esta ciud. para tratar de nombrar tesorero receptor del papel sellado de esta ciud. y su partido para el año que viene de mill seiscientos y sesenta y uno y que no hallo otros — y la ciud. vista la ratificacion de conform.d nombro a juan duarte vez.o de esta ciud. que lo a sido otros años con calidad que se obliguen el susodicho y su mag.r con y por ella de sus vienes y con calidad que corra por su cuenta dar las cuentas en el tribunal de la contaduria mayor dentro del ter.no que ay que son los meses de henero y febrero — y asimesmo con que trayga hasta fin de este año certificacion de aver dado la cuenta del año de cinquenta y nueve y la de este presente año hasta fin de febrero de sesenta y uno y pasado el dicho ter.no los s.res mayores de ayuntam.to den razon de lo que se hubiere hecho en esta razon —

Libranca

Dese libranza a don manuel del castillo mayordomo de propios y a pedro escamez escriv.o de mill y ochocientos mrs a cada uno de ellos por la ocupacion del viaje